



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N° 591/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 18 de diciembre de 2025, no genera convicción de aprobación o rechazo la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, quedando en comisión la solicitud actualización Plan de Desarrollo de Zonas Extremas -PDZE, Region tarapaca.

Se deja constancia que los consejeros regionales presentes en la sesión, votaron quienes manifestaron a viva voz su voto: por la aprobación sres. Octavio López Avalos; Sergio Asserella Alvarado; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Por el rechazo Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Néstor Jofre Núñez.

Se deja constancia de las abstenciones de las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Sres.Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Francisco Lincheo Torrejón.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, por razones médicas que obran en poder de la Secretaría Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 18 de diciembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ